



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

**PLAN DE GOBIERNO**

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**

**PERIODO 2020 – 2024**

**MBA. CRISTIAN TORRES GARITA**

**CANDITADO A ALCALDE**

**LICDA. MARIBEL ALVAREZ MORA**

**CANDIDATA A LA PRIMERA VICE-ALCALDIA**

**SR. RANDAL CHACON MOLINA**

**CANDIDATO A LA SEGUNDA VICE -ALCALDIA**

**JUVENTUD TRABAJO Y EXPERIENCIA**

**CANTÓN DE LA UNIÓN**



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **INDICE**

|   |          |
|---|----------|
| <b>Ejes de Desarrollo para el Cantón de La Unión.....</b> | <b>1</b> |
| <b>I. SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>                        | <b>2</b> |
| Objetivo General y Objetivos Específicos.....             | 3        |
| Sistema Integrado de Seguridad Cantonal.....              | 4        |
| Participación Ciudadana.....                              | 5        |
| Mantenimiento de Espacios Públicos.....                   | 6        |
| Comisión Permanente de Seguridad Cantonal.....            | 7        |
| Policía Municipal de La Unión.....                        | 8        |
| <b>II. PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA URBANA .....</b>   | <b>9</b> |
| Objetivo General y Objetivos Específicos.....             | 10       |
| Desarrollo Sostenible.....                                | 10       |
| Plan Regulador.....                                       | 11       |
| Planificación Urbana.....                                 | 12       |



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

|   |           |
|---|-----------|
| <b>III. DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.....</b>                              | <b>13</b> |
| Objetivo general.....   | 13        |
| Objetivos Específicos.....  | 14        |
| Banco de Proyectos.....   | 15        |
| <b>IV. ADMINISTRACION MUNICIPAL.....</b>                                    | <b>16</b> |
| Objetivo General y Específicos.....   | 16        |
| Presupuesto y Finanzas.....   | 17        |
| Organización Administrativa interna.....                                    | 17        |
| Oficina de Cooperación.....   | 18        |
| Desarrollo e Integración del Funcionario Municipal (Recursos Humanos) ..... | 18        |
| Información y Comunicación.....   | 19        |



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Ejes de Desarrollo para el Cantón de La Unión**

| <b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>                        | <b>PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA URBANA</b> | <b>DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO</b>                     | <b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>                          |
|---|---|---|--|
| Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana Cantonal | DESARROLLO SOSTENIBLE                         | POLITICA DE EMPLEO                                      | Presupuesto y finanzas                                   |
| Participación ciudadana                           | PLAN REGULADOR                                | SALUD   | Optimización Funcional del fluxograma administrativo     |
| Mantenimiento de espacios públicos                |   | Cultura, recreación y deporte                           | Oficina de gestión para la Cooperación                   |
| Comisión Cantonal Permanente de Seguridad         |   | Comisión cantonal de proyección social                  | Desarrollo y atención integral del Funcionario Municipal |
| Policía Municipal                                 |   | Promoción para la Formación Técnica/universitaria/otras | Información y comunicación                               |
|   |   | BANCO DE PROYECTOS COMUNALES                            |  |



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **I. SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **Antecedentes**

En los últimos años hemos tenido un creciente y alarmante deterioro en la seguridad, la comisión de delitos contra la vida y los bienes de los ciudadanos del cantón, nos han puesto en el mapa del país como el tercer cantón más peligroso y como el de más alto índice de la provincia. Delincuentes comunes y grupos pertenecientes a organizaciones de narcotráfico han tomado la mayoría de barrios y caseríos de los distritos, esto a pesar de los esfuerzos que ha hecho la Fuerza Pública, los que no han sido lo suficientemente efectivos para controlar la ola de asaltos, robos y asesinatos en nuestra comunidad.

Ante estas eventualidades es necesario crear un mecanismo que permita devolver la tranquilidad a la población y ejercer el control por parte de las autoridades policiales y administrativas, para prevenir y reprimir la acción delictiva en todos los niveles de la sociedad, buscando mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón.

El crecimiento poblacional, producto de la expansión urbana hacia el este del valle central, la construcción de complejos habitacionales, centros de negocios y comercio para la clase media y alta, son un atractivo para el hampa organizada y la delincuencia común, además, aprovechando la contracción social producto de la estrechez económica de las clases sociales menos privilegiadas, han extendido sus operaciones en nuestro cantón, aumentando la vulnerabilidad de los habitantes y sus bienes.

Ante lo supra mencionado, es necesario tomar acciones tendientes a bajar y controlar el índice de inseguridad, creando mecanismos de atención en la materia, con el apoyo de la comunidad y los diferentes cuerpos policiales



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

de nuestro país, además de habitantes de nuestro Cantón que se desarrollan profesionalmente en Seguridad y que están comprometidos con este tema.

A continuación, nuestra propuesta sobre el tema de la Seguridad Ciudadana.

### **Objetivo General**

Promover, desarrollar e implementar un plan de seguridad ciudadana a mediano y largo plazo, generando una serie de acciones que permita a los habitantes del Cantón retomar el sentimiento de seguridad que mejore la convivencia en comunidad, en el ejercicio de sus derechos y en su deber de participar en la solución de los problemas que afectan a toda la población del Cantón.

### **Objetivos Específicos**

Crear e implementar un sistema integrado de seguridad y vigilancia cantonal.

Promover e impulsar la participación ciudadana en la propuesta de acciones para la prevención y el combate de la delincuencia.

Organizar una comisión cantonal permanente de Seguridad Ciudadana.

Retomar los espacios públicos.

Apoyar las iniciativas para la atención a las personas en indigencia.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Realizar los estudios técnicos, financieros para la creación de un cuerpo de policía municipal

### **Desarrollo**

#### **Sistema Integrado de Seguridad Cantonal**

Es necesario crear un mecanismo que permita retomar la seguridad en nuestro cantón, la vigilancia en tiempo real mejora el accionar de las autoridades. Como herramienta tecnológica sirve en la prevención de la comisión de delitos y la represión de acciones perpetradas, aumentando las posibilidades de detención de los infractores. Esta es una iniciativa a ejecutar a mediano plazo, mediante el uso de la cooperación estatal en la realización de los estudios de factibilidad a través de los programas de inversión y pre inversión; con fondos no reembolsables; del Ministerio de Planificación Nacional y Desarrollo Económico.

El proyecto consiste en la instalación de un sistema de cámaras y voz de alta definición en lugares estratégicos y de incidencia de delitos en nuestros distritos, monitoreado por un centro de comando operacional instalado en el edificio municipal, que laborará 24/7/365 días al año, en convenio con el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de La Unión, en donde las partes proveerán el recurso humano necesario para el cumplimiento de las acciones de vigilancia.

El equipo dispondrá de una aplicación de alerta inmediata; en tiempo real; en conexión con las principales autoridades policiales y de atención de emergencias, Cantonal y Regional. La consecución de los equipos y su instalación se obtendrá a través de la cooperación internacional, presupuesto municipal u otros mecanismos de aporte de la organización comunal.





## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Como parte del sistema se apoyará la conformación de Comités de Vigilancia y Seguridad en los distritos, directamente enlazados al Sistema Integrado de Seguridad Cantonal.

### **Participación Ciudadana**

Como ciudadanos en el pleno ejercicio de nuestros Derechos y Deberes, estamos en la obligación de participar en la solución de los problemas que afecta a la colectividad. Nuestro compromiso será impulsar la organización y participación de los vecinos en el estudio, recomendación y proposición de acciones para la prevención y combate de la delincuencia, aprovechando la experiencia y el conocimiento de sus comunidades.

Fomentar la creación y apoyar comités de Vigilancia y Seguridad, recreativos, deportivos y culturales, encadenando los esfuerzos del Ministerio de Seguridad Pública, DINADECO, Municipalidad y ONGs, con las iniciativas de organización de actividades recreativas, culturales, de capacitación general para el desarrollo personal y prevención de riesgos, de tal manera que las personas ocupen su tiempo libre a favor de la comunidad. A través de estas actividades se promueve la identificación con los valores de pertenencia y la baja incidencia delictiva.

Promover la sana convivencia y prevenir todo tipo de violencia, como resultado de las iniciativas propuestas, desarrolladas por los propios vecinos o sea participación, activa de los ciudadanos.

Desarrollar y potenciar la cultura del trabajo comunal a través del voluntariado como herramienta del desarrollo comunal.





## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Mantenimiento de Espacios Públicos**

En el Cantón de La Unión contamos con un gran número de espacios públicos, la mayoría subutilizados, descuidados y en franco deterioro, en algunos casos tomados por vecinos inescrupulosos que han aprovechado la escasa atención que le puede brindar la Municipalidad. Estos terrenos; zonas verdes o parques; se convierten en refugio de indigentes, antisociales y consumidores de drogas, generando un potencial peligro para la ciudadanía.

Retomar el mantenimiento de estas áreas es primordial para el uso y disfrute de las comunidades y en la prevención de los delitos, mejorando el entorno urbano y social.

Apoyar toda iniciativa o proyecto que presenten los actores sociales de las comunidades tendientes al mejoramiento de los espacios públicos, para uso en actividades recreativas, deportivas y culturales.

Habilitar o rehabilitar las zonas verdes, parques y otros espacios públicos.

Construir y mejorar infraestructura peatonal para dar accesibilidad y seguridad a todos los habitantes.

Solicitar a la Compañía de Fuerza y Luz, al ICE, la reparación del alumbrado público en mal estado y la instalación en los lugares que se requiera.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Comisión Permanente de Seguridad Cantonal.**

Es necesario la creación de una comisión permanente de seguridad cantonal y de nombramiento Municipal, que se encargue de establecer y dar seguimiento a las políticas de seguridad para el Cantón de La Unión.

Nuestro cantón tiene la particularidad de contar entre sus vecinos, a personas con un amplio conocimiento y experiencia en materia de seguridad ciudadana, quienes han ocupado puestos de importancia en diferentes cuerpos policiales y empresas privadas.

Esta comisión se encargará de convocar a los diferentes actores sociales del Cantón, llámense asociaciones de desarrollo comunal, ONG's, cámaras de comercio, colegios de profesionales, autoridades educativas, entre otras, con tal de garantizar la participación ciudadana en la construcción, desarrollo, mantenimiento y evaluación de los programas de prevención y control de la seguridad ciudadana.

Promoverá la participación ciudadana como medio para la solución conjunta de los problemas de seguridad en el cantón.

Dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de los acuerdos entre la Municipalidad y los diferentes cuerpos policiales del estado.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Policía Municipal de La Unión**

La creación de un cuerpo de policía municipal en el cantón es una necesidad urgente de cumplir y sus funciones van más allá de lo que la mayoría de los ciudadanos suelen percibir.

La policía municipal no es únicamente un instrumento para disminuir la acción delincencial, es un apoyo en el cumplimiento de las funciones de todas las áreas de la gestión Municipal, del comercio, la salud y el ambiente.

Dentro su competencia; además de devolver el sentido y la sensación de seguridad en la población; deben estar reglamentados el control del tránsito vial y peatonal, resguardo de los espacios públicos, cumplimiento de los acuerdos municipales, judiciales y otras autoridades nacionales, coordinar con los diferentes cuerpos policiales acciones operacionales para prevenir y combatir todo tipo de delincuencia, proteger los bienes del patrimonio Comunal, Municipal, Estatal y de todos los Ciudadanos del Cantón.

Colaborar con la educación en la prevención de los delitos comunes, drogadicción, prostitución e indigencia, a través de la realización de proyectos en los centros educativos y en la comunidad.

Establecer las condiciones para la formación de un Cuerpo de Policía Municipal para el Cantón.

Realizar estudios técnicos y financieros para su conformación.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Proyectar el plazo para cubrir esta necesidad en Seguridad Ciudadana.

Redactar un Reglamento sobre las funciones, derechos, alcances y deberes de la Policía Municipal y sus miembros.

### **II. PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA**

#### **Antecedentes**

Nuestro cantón se viene desarrollando de forma acelerada, expandiendo la capital hacia el este, por lo tanto, se debe actuar mediante el establecimiento de planes y diseños de estrategias para promover un desarrollo urbano e infraestructural ordenado, competitivo y eficiente, en acompañamiento con el respeto a las normas y leyes de protección del medio ambiente. Las antiguas fincas cafetaleras están dando paso a complejos comerciales y habitacionales, lo que obliga a la administración municipal a garantizar de forma honesta y transparente, planificada y ordenada, la construcción de infraestructura para brindar servicios de calidad para el aprovechamiento de los habitantes del Cantón. Es necesario modernizar y poner en práctica un Plan Regulador sustentable para proteger la belleza natural del cantón de agua, que preserve todas las fuentes, cuencas, reservas y amortiguamientos hidrográficos, definiendo con criterio técnico los límites del crecimiento urbano de forma responsable.

Es lamentable observar el irrespeto complaciente al Área Protegida de los Cerros de La Carpintera, amenazado por ciudadanos inescrupulosos con el consentimiento de las autoridades, ante esto es necesario unir esfuerzos para la protección del orgullo Cantonal y solicitar se declare Parque Nacional.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Objetivo General**

Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible, en aprovechamiento del crecimiento económico, respetando el medio ambiente, con obras de infraestructura racional, moderna, de calidad y eficiente.

### **Objetivos Específicos**

Garantizar honestidad y transparencia en la gestión municipal en apego a la aplicación a las normas y leyes vigentes en cuanto a desarrollo urbano y medio ambiente.

Redactar reglamentos y normas técnicas para ordenar el uso del suelo, regular su transformación y velar por la conservación de las áreas de protección y amortiguamiento como parte la infraestructura verde.

Modernizar e implementar un Plan Regulador con criterio técnico y responsable, que proteja el medio ambiente y permita el crecimiento económico y social.

Construir, reconstruir y dar mantenimiento a la infraestructura de obra pública urbana necesaria para lograr un cantón ordenado, eficiente y competitivo para el desarrollo humano.

Fomentar y apoyar la organización social tendiente a la protección de Los Cerros de La Carpintera y la armonía natural del cantón.

Crear y apoyar la comisión de medio ambiente y cambio climático, para crear la política cantonal que ayude a coadyuvar en este tema.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Desarrollo Sostenible**

Garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico y medio ambiente para beneficio de las actuales y futuras generaciones, a través del seguimiento de las políticas medio ambientales para satisfacer las necesidades de la población del cantón, sin afectar los recursos naturales.

Desarrollar programas para educar a los niños, reeducar a los adultos, para generar un cambio de conducta en la utilización de los recursos de manera eficiente.

Promover y apoyar proyectos de uso de energías renovables y limpias.

Garantizar el uso racional de los servicios de básicos.

Mejorar la recolección y disposición de los desechos sólidos e industriales para bajar la contaminación ambiental.

Brindar apoyo a las iniciativas para la creación de centros de acopio cantonal de reciclaje.

### **Plan Regulador**

Un plan regulador es una herramienta de planificación urbana, un conjunto de planes reglamentados, que involucran todo el ordenamiento jurídico sobre construcción, planificación Urbana, caminos, conservación de la naturaleza, salud y todas aquellas que coadyuven en mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del cantón.





## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

La municipalidad está en la obligación de seguir lo indicado por el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y el Manual de Procedimientos para la redacción y Elaboración de Planes Regulatorios, del INVU.

Debe contar con la anuencia de la comunidad, quienes tienen derecho a objetar y proponer los cambios que consideren pertinente.

El Plan Regulatorio es indispensable para el desarrollo social y económico del cantón, este involucra el diseño de planes, proyectos y acciones que afectan la economía, la seguridad, cultura, recreación, deporte, vivienda, el empleo en nuestra comunidad, entre otros aspectos. Su construcción requiere de una visión de futuro muy amplia, consensuada y responsable.

### **Planificación Urbana**

La organización estructural de nuestro Cantón, implica la obra pública, comunal, habitacional y comercial, abarca transporte, salud, hidráulica, energética, telecomunicaciones y todas las edificaciones necesarias para el desarrollo social de la comunidad.

Aplicar y hacer cumplir las normas técnicas y jurídicas para minimizar el riesgo antropogénico, a través de la reforestación y recuperación de terrenos ubicados en zonas protegidas, márgenes de ríos y derechos de vía.

Regular la construcción de infraestructura industrial y habitacional como prevención al impacto ambiental negativo en las comunidades, en prevención de desastres.





## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Solicitar estudios hidrológicos al SENARA para ordenar la zonificación de las áreas de construcción y conservar el recurso hídrico que caracteriza al Cantón del Agua.

### **III. DESARROLLO SOCIAL y ECÓNOMICO**

#### **Antecedentes**

El Cantón de La Unión tiene una ubicación estratégica en la gran área metropolitana, se encuentra en la margen este del desarrollo de infraestructura habitacional, industrial y comercial. Pasó de ser una comunidad pequeña en donde los habitantes tenían los servicios que requerían de acuerdo a su nivel de zona rural, a un crecimiento demográfico, con una sustantiva de estatus social marcada por la clase media en su mayoría, media baja y baja contraída económicamente, pero con las mismas necesidades en estados diferenciados por su ubicación y poder adquisitivo.

Es responsabilidad del gobierno local brindar a todos por igual el bienestar social y económico que les permita desarrollarse como personas en igualdad de condiciones y como contribuyentes tienen derecho a recibir servicios de calidad, además de integrarlos a los procesos y programas sociales, culturales, educativos y recreativos, como parte de su inserción comunal.

El aporte de todos los actores sociales permite mejorar la economía de la comunidad en general, procurando una mejor distribución de la riqueza.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

### **Objetivo General**

Desarrollar un plan de crecimiento económico y social como instrumento para definir las necesidades prioritarias para el progreso del Cantón y de cada uno de sus habitantes.

### **Objetivos Específicos**

Crear las condiciones necesarias para la atracción de inversión sana para desarrollar iniciativas comerciales, industriales y habitacionales, respetando las normas de Planificación urbana y desarrollo sostenible.

Establecer e Implementar una política agresiva de empleo como medida paliativa para mejorar la condición económica de las familias del Cantón, dar oportunidad a los jóvenes recién graduados, adultos y bajar la incidencia delictiva e indigencia.

Establecer convenios con entidades del Estado, Bancos, Cooperativas, Colegios Profesionales, Comercios y Cámaras Empresariales para facilitar el emprendurismo.

Mantener y mejorar el accionar del proyecto bolsa de empleo, tomando acciones para un banco de datos en ambas direcciones, empresas y necesidad de colocación.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Fomentar la instalación en el Cantón de Universidades, Centros de Educación Media, Parauniversitaria y técnica, como generadores de formación académica que brinde más oportunidades de crecimiento personal y una mejor calidad de vida.

Promover y apoyar la gestión cultural, solicitar al gestor municipal un programa anual de actividades para que con su ejecución se pueda crear un sentido de pertenencia y respeto de los valores, rescatar las costumbres y tradiciones características de nuestra comunidad, a través de la realización de ferias comerciales, gastronómicas, de arte, celebraciones patrias y locales, actividades educativas, religiosas y sociales, tanto públicas como privadas.

Promover y apoyar la constitución de asociaciones de servicio social, cultural y deportivo.

Promover y apoyar la gestión del deporte y la recreación, solicitando al gestor municipal un programa anual cuya ejecución se realicen actividades recreativas y competitivas tales como torneos, campeonatos, exhibiciones en todos los niveles, como paliativo para mejorar la salud física y mental de la población.

Construir, reconstruir, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura cultural, recreacional y deportiva en apoyo a las políticas del deporte, la recreación y la cultura del Cantón.

Constituir una comisión cantonal de asociaciones y fundaciones de servicio social, para la construcción de una política cantonal dirigida a orientar y canalizar los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los menos favorecidos, como las personas con discapacidad, madres jefas de hogar, niños, indigentes y adultos mayores; entre otros; de manera que seamos una comunidad más justa e inclusiva.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Impulsar y apoyar la gestión de la construcción de nuevos servicios de salud, de acuerdo a las necesidades la población, un centro hospitalario que cubra las necesidades de los más de cien mil habitantes de La Unión, en donde se concentre la atención de emergencias de toda índole, con especialidades quirúrgicas e internamiento, consulta externa y laboratorio. La polución y el crecimiento urbanístico ponen en riesgo el traslado a los hospitales más cercanos de personas con diferentes patologías, padecimientos y atención urgente, la Unión requiere de un Hospital.

### **BANCO DE PROYECTOS**

Esta iniciativa pretende canalizar a través de una comisión, la equidad en cuanto a oportunidades de desarrollo distrital, una mejor distribución del presupuesto municipal, la priorización transparente de las obras solicitadas por los Concejos de Distrito y otras organizaciones o vecinos de la zona, además de canalizarlo a través de otros entes estatales, privados e internacionales. Se solicitará a los Concejos de Distrito la presentación anual de un programa de trabajo, en el cual se deben incluir los proyectos que consideren son de prioridad para el desarrollo comunal.

## **IV. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

### **Antecedentes**

Es la Municipalidad la persona jurídica estatal autónoma que administra los intereses y servicios de los residentes de nuestro Cantón, con la capacidad jurídica y patrimonial para ejecutar los actos que por sus funciones les corresponden.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

El financiamiento de sus actividades se hace a través del cobro de tarifas por los servicios prestados, entre los cuales están el acopio, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable, cobro de patentes comerciales, recolección y tratamiento de desechos, limpieza y mantenimiento de vías y caminos vecinales, entre otras.

El nivel de éxito de la gestión municipal es una administración responsable, sana, transparente y eficiente en la prestación de servicios.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Administrar los intereses y suministrar los servicios básicos que requieren los vecinos de nuestro cantón para el desarrollo pleno de sus actividades con una buena calidad de vida.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Administrar y prestar los servicios públicos municipales

Proponer y aprobar las tarifas a cobrar por la prestación de servicios.

Aprobar y ejecutar el presupuesto adquirido por recaudación de las tarifas, tributos y otros ingresos municipales.

Convenir con personas jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras convenios, pactos o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Convocar a consultas populares para los fines establecidos por la ley.





## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio y otras disposiciones que autorice el ordenamiento jurídico.

### **Presupuesto y finanzas**

Administrar y ejecutar el presupuesto municipal de forma ordenada y transparente, realizando una distribución equitativa de acuerdo a las necesidades de los distritos, priorizando el margen de gasto.

Facilitar a los contribuyentes el pago de servicios municipales y bajar el pendiente de cobro utilizando mecanismos adecuados además de la apertura de ventanilla de trámite único en los distritos.

Modernizar y digitalizar el sistema de cobros de tarifas por servicios y otros ingresos municipales.

Convenir con empresas financieras, bancos estatales y privados para tener más puntos para facilitar a los contribuyentes el pago de sus servicios municipales.

Revisar y actualizar la base de datos de contribuyentes para optimizar el cobro y bajar la morosidad.

### **Organización administrativa interna.**

Revisar los procesos administrativos internos, para organizar y distribuir equitativamente las cargas laborales y mejorar el funcionamiento de las diferentes áreas operacionales, aumentar la productividad y servicio.

Procurar estabilidad y satisfacción de los funcionarios municipales organizando las tareas por áreas y unidades funcionales.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Apoyar y mejorar el Control Interno para la transparencia de los actos administrativos y gestión municipal.

### **Oficina de Cooperación**

Como apoyo al desarrollo y ejecución de los proyectos municipales, de los Concejos de Distrito y de otros actores sociales del Cantón, se propone la apertura de una Unidad de Cooperación, la que tendrá como función atraer fondos económicos no reembolsables y prestación de servicios de entes cooperantes nacionales y extranjeros.

Guiar y orientar la gestión de solicitud y ejecución de proyectos que por déficit presupuestario la Municipalidad no está en capacidad de financiar. Se convendrá mediante Carta de Intenciones la asesoría y acompañamiento de los ministerios de Planificación Nacional y de Relaciones Exteriores, los que son los rectores en la materia de cooperación internacional e Inversiones Públicas.

Para la conformación de esta unidad se realizará un concurso laboral interno.

### **Desarrollo e Integración del funcionario municipal**

Apoyar toda gestión que permita a los funcionarios mejorar su estabilidad laboral, su crecimiento personal y su calidad de vida.

Realizar capacitaciones, charlas y conferencias sobre temas de importancia para mejorar la salud ocupacional, física y mental.





## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Aprovechar los convenios con entidades educativas para obtener becas para iniciar o concluir estudios primarios, de segunda enseñanza, técnicos o universitarios.

Fomentar y apoyar la organización de comités para actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas.

Promover la asociación con fines de apoyo mutuo y solidario entre los funcionarios municipales.

### **Información y Comunicación**

La municipalidad debe ser un gobierno local de puertas abiertas, la información sobre la gestión y sus actos administrativos es de interés público. El acceso a la información pública es un derecho de los ciudadanos.

La comunicación de los acuerdos y de la labor en general de la municipalidad debe darse de forma fluida a través de la página web y las redes sociales disponibles, la transmisión de la información es un acto de transparencia para lograr asertividad con la ciudadanía, además de mostrar el rumbo que las autoridades están dando al desarrollo del Cantón.

La información debe estar disponible para el análisis público, es así como los ciudadanos pueden evidenciar la complejidad del quehacer municipal, haciendo del conocimiento los mecanismos de control que deben cumplirse por los reglamentos y leyes que rigen al Régimen Municipal, evitando los comentarios subjetivos por desconocimiento.



## ***PARTIDO LIBERACION NACIONAL***

Mantener al día en las redes sociales, página web y otros medios de comunicación, toda la información sobre el quehacer municipal a través de la oficina de gestión de la Información.